ACTA MODIFICACIÓN DE PLANTILLAS JURÍDICAS 2022/2023

VALLADOLID

POR LA ADMINISTRACIÓN

- D.ª A. Lourdes Paredes González.
- D. Benedicto González Vereda.
- D.ª Azucena Calvo Cuesta.
- D. Esteban Garrido Arnaez
- D^a. Beatriz Gallego López
- Da. Ma Agustina García Muñoz
- D. Juan Carlos Sanz Bachiller
- D. Luis López Rodríguez
- Da. Begoña Teijeiro Soto
- Da Carmen Las Heras Nieto

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

CSIF

- D. Mariano González Clavero
- Da. Ana González Herrero
- Dª Elena Gutiérrez López
- D. César Sanz Esteban
- D. Jesús Freire Medina

STECyL-i

- Da. Christina Fulconis Maroto
- Da. Ma Monserrat Amor Tapia

ANPE

- D. Javier Riesco Martín
- D. José Luis Pérez Pérez
- Da. Beatriz Falagán Galván

SP-UGT

- Da. Sofía Ballesteros Robledo
- Da. Noelia Francés Lesmes

Siendo las 09:00 horas del día 18 de enero de 2023, se reúnen los asistentes al margen relacionados, como representantes de la Administración educativa y de las organizaciones sindicales por parte de CSIF, STECyL, ANPE y SP-UGT (*), para mantener una reunión telemática derivada de la Mesa Sectorial de Educación, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO: Modificación de las plantillas jurídicas del cuerpo de Maestros.

PUNTO SEGUNDO: Modificación de las plantillas jurídicas de otros cuerpos docentes.

Al comienzo de la reunión los representantes de cada una de las organizaciones sindicales participantes (CSIF, STECyL, ANPE y SP-UGT) proceden a dar lectura a documentos con alegaciones que se incorporan a la presente acta.

PUNTO PRIMERO: Modificación de las plantillas jurídicas del cuerpo de Maestros.

Se inicia la reunión para tratar el punto indicado en el "orden del día".

Tras el estudio de la propuesta de modificación de plantillas jurídicas del cuerpo de maestros, presentada previamente por la Administración, y de las alegaciones presentadas en la reunión por las Organizaciones Sindicales se ha llegado al resultado, que se recoge en el **ANEXO I**.

PUNTO SEGUNDO: Modificación de las plantillas jurídicas de otros cuerpos docentes.

Tras el estudio de la propuesta de modificación de plantillas jurídicas de otros cuerpos docentes distintos al de maestros, presentada previamente por la Administración y de las alegaciones presentadas en la reunión por las Organizaciones Sindicales, se ha llegado al resultado, que se recoge en el **ANEXO II**.

(°)Los representantes de la organización sindical SP-UGT están presentes al inicio de la reunión, pero la abandonan antes de empezar la negociación.

MODIFICACIONES DE UNIDADES Y PLANTILLAS JURÍDICAS. PROPUESTA DEL CUERPO DE MAESTROS. CURSO 2023 - 2024 ANEXO I

Etapas

CENTRO código

47000075

47005826

CEO ATENEA 47011796

CEO ATENEA 47011796 CASTRONUÑO

47007203 CIGALES

47011449 LAGUNA DE DUERO CEIP LOS VALLES 47011012 VALLADOLID CEIP EL PERAL 47011401

CEO ATENEA 47011796

CEO ATENEA 47011796 CIGALES

47011449

ナルが

- 1. PROPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN
- 2. ALEGACIONES DE OOSS
- 3. RESULTADO REUNIÓN EN DDPP

ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN

ARROYO DE LA ENCOMIENDA CEIP RAIMUNDO DE BLAS SAZ

ARROYO DE LA ENCOMIENDA

ARROYO DE LA ENCOMIENDA

CRA FLORIDA DEL DUERO

ARROYO DE LA ENCOMIENDA

ARROYO DE LA ENCOMIENDA

CEIP ANA DE AUSTRIA

CEIP ANA DE AUSTRIA

CEIP MIGUEL DELIBES

VA	1	ı	Δ		0	1	ı	
v /	_		-/~	$\mathbf{\mathcal{L}}$	$\mathbf{\mathcal{C}}$	_		$\boldsymbol{-}$

	VAL	LAD	OLID	
LOCALI	DAD			

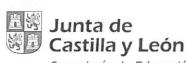
-8-0	
	 1

Etapas:	1	2	3		1	2	3
UNI	DAD	ES		PL	JEST	os	
PRI	+1		+1	PRI	+1		+1
PRI	+1		+1	PRI	+1		+1
PRI	+2		+2	PRI	+2		+2
				FI	+1		+1
PRI		+1				+1	
PRI		+1				+1	
PRI		+1	+1	PRI		+1	+1
PRI	+1		+1	PRI	+1		+1
				AL iti	+1		+1
				PT		+1	
				PT		+1	
				PT		+1	

Observaciones	
de la Unidad o Puesto	
(Itinerancias)	
	-
	- 0
	_
in ámbito de itinerancia.	
	-

RESULTADO DE LA REUNIÓN
CUMPLE CRITERIOS
CUMPLE CRITERIOS
CUMPLE CRITERIOS
CUMPLE CRITERIOS
ESPERAR EVOLUCIÓN
ESPERAR EVOLUCIÓN
CUMPLE CRITERIOS
CUMPLE CRITERIOS
CUMPLE CRITERIOS
ESPERAR EVOLUCIÓN
ESPERAR EVOLUCIÓN
ESPERAR EVOLUCIÓN





Consejería de Educación Dirección General de Recursos Humanos

MODIFICACIÓN DE PLANTILLAS JURÍDICAS. CURSO 2023-2024. ANEXO II. PROPUESTA PARA RESTO DE CUERPOS.

ACTA NEGOCIACIÓN OOSS-REUNIÓN PROVINCIAL.

VALLADOLID

LOCALIDAD CENTRO	Código Función		Biling	Especialidad	Propuesta	RESULTADO	Variación
ARROYO DE LA ENCOMIENDA CEO ATENEA 47011796	0590005	GE	-	Geografía e historia	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
ARROYO DE LA ENCOMIENDA IESO ARROYO DE LA ENCOMIENDA 47011981	0590006	MA	Inglés	Matemáticas	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
	0590008	BG	Inglés	Biología y geología	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
7	0590011	IN	-	Inglés	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
BOECILLO CEO DE BOECILLO 47011607	0590011	IN	-	Inglés	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
CISTÉRNIGA IESO LA CISTÉRNIGA ¥7012065	0590004	LC	-	Lengua castellana y literatura	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
	0590005	GE	-	Geografía e historia	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
	0590006	MA	-	Matemáticas	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
	0590011	IN	-	Inglés	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
	0590016	MU	-	Música	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
	0590019	TC	-	Tecnología	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
)	0590803	CC	-	Cultura clásica	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
ÍSCAR IES SANTO TOMAS DE AQUINO 47007318	0590003	LA	-	Latín	AMORTIZACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	-1
LACUNA DE DUEDO	0590803	CC	-	Cultura clásica	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
LAGUNA DE DUERO IES MARIA MOLINER 47007719	0590002	GR	-	Griego	AMORTIZACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	-1
	0590011	IN	-	Inglés	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
	0590803	CC	-	Cultura clásica	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
	0597025	1N	-	Lengua extranjera: inglés	SUPRESIÓN	CUMPLE CRITERIOS	-1
MEDINA DEL CAMPO CLEP MEDINA DEL CAMPO 47011231	0591206	IE	-	Instalaciones electrotécnicas	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
	0591221	PCO	-	Procesos comerciales	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
PORTILLO IES PIO DEL RIO HORTEGA 47002060	0590004	LC	-	Lengua castellana y literatura	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
V	0590005	GE	-	Geografía e historia	AMORTIZACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	-1
T T	0590005		Inglés	Geografía e historia	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1

Página 1 de 3

da Real Valladolid s/n – 47014 Valladolid – Telf. 983 411 500 – Fax 983 411 050 – http://www.jcyl.es

VALLADOLID

LOCALIDAD CENTRO	Código Función		Biling	Especialidad	Propuesta	RESULTADO	Variació
PORTILLO MS PIO DEL RIO HORTEGA M7002060	0590006	MA	-	Matemáticas	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
TORDESILLAS IES JUANA I DE CASTILLA 47007291	0590107	IF	-	Informática	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
	0591227	SIF	-	Sistemas y aplicaciones informáticas	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
TUDELA DE DUERO IES RIO DUERO 47007057	0590007	FQ	-	Física y química	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
/	0590019	TC	-	Tecnología	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
VALLADOLID IES ZORRILLA 47004615	0590011	IN	-	Inglés	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
7	0590110	OGE	-	Organización y gestión comercial	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
VALLADOLID IES LA MERCED 47004706	0590059	СТ	-	Apoyo al área de ciencias o tecnología	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
VALLADOLID IES DELICIAS 47004913	0590009	DI	-	Dibujo	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
VALLADOLID IES GALILEO 47004986	0590011	IN	-	Inglés	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
	0590017	EF	-	Educación física	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
502	0590107	IF	-	Informática	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
E E	0590125	SEA	-	Sistemas electrotécnicos y automáticos	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
ZN P	0591206	IE	-	Instalaciones electrotécnicas	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
	0591209	MV	-	Mantenimiento de vehículos	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
VALLADOLID IES RAMON Y CAJAL 47005841	0590004	LC	-	Lengua castellana y literatura	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
	0590007	FQ	-	Física y química	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
7/-//	0590011	IN	-	Inglés	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
17	0590103	API	-	Asesoría y procesos de imagen personal	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
	0590105	FOL	-	Formación y orientación laboral	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
VALLABOLID IES PINAR DE LA RUBIA 47005863	0590006	MA	3	Matemáticas	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
VALLADOLID IES CONDESA EYLO ALFONSO 47006533	0590017	EF	-	Educación física	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1

VALLADOLID

LOCALIDAD CENTRO	Código Función		Biling	Especialidad	Propuesta	RESULTADO	Variació
VALLADOLID IES RIBERA DE CASTILLA 47006545	0590005	GE	-	Geografía e historia	AMORTIZACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	-1
47000343	0590005	GE	Inglés	Geografía e historia	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
^	0590105		-	Formación y orientación laboral	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
	0590107	IF		Informática	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
	0591227	SIF	-	Sistemas y aplicaciones informáticas	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
VALLADOLID IES JUAN DE JUNI 47006673	0590004	LC	-	Lengua castellana y literatura	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
	0590006	MA	_	Matemáticas	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
	0590019	TC	-	Tecnología	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
VALLADOLID (IES VEGA DEL PRADO ~47006697	0590006	MA	-	Matemáticas	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
VALLADOLID IES ARCA REAL 47007021	0590101	AE	-	Administración de empresas	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
7	0591222	PGA	-	Procesos de gestión administrativa	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
VALLADOLID IES DIEGO DE PRAVES 47007070	0590004	LC	-	Lengua castellana y literatura	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
	0590006	MA	-	Matemáticas	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
	0590019	TC	-	Tecnología	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
VALLADOLID IES JULIAN MARÍAS 47007525	0590105	FOL	-	Formación y orientación laboral	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	
3	0590107	IF	-	Informática	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
3	0590118	SA	-	Procesos sanitarios	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
The state of the s	0591220	PSA	-	Procedimientos sanitarios y asistenciales	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
\$ 1	0591227	SIF	-	Sistemas y aplicaciones informáticas	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
ALLADOLID GIFP JUAN DE HERRERA 47010950	0591209	MV	-	Mantenimiento de vehículos	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
VALLADOLID JIES JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO 47011309	0590005	GE	-	Geografía e historia	AMORTIZACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	-1
	0590005	GE	Inglés	Geografía e historia	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
	0590008	BG	-	Biología y geología	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
	0590019	TC	-	Tecnología	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1
VALLADOLID C. EDUCACIÓN PERSONAS ADULTAS EELPE II 4700/379	0590018	OE	-	Orientación educativa	CREACIÓN	ESPERAR EVOLUCIÓN	

Página 3 de 3

Ayda. Real Valladolid s/n – 47014 Valladolid – Telf. 983 411 500 – Fax 983 411 050 – http://www.jcyl.es

VALLADOLID

localidad Centro	Código Función			Especialidad	Propuesta	RESULTADO	Variación
VALLADOLID C.EDUCACION PERSONAS ADULTAS LA VICTORIA 47007392	0590018	OE	-	Orientación educativa	CREACIÓN	CUMPLE CRITERIOS	+1



Página 4 de 3



ESCRITO REUNIONES MODIFICACIÓN DE PLANTILLAS JURÍDICAS PARA EL CURSO 2023/2024

Para CSIF los procesos de negociación de plantillas son cruciales para dotar al profesorado y al sistema educativo de la Comunidad de la necesaria estabilidad. En esta reunión provincial derivadas de la Mesa Sectorial de Educación consideramos fundamental recordar las alegaciones que, curso tras curso, defendemos en las reuniones de la Mesa:

- Demandamos un **Acuerdo Marco de plantillas**, que posibilite que se cubran todas las necesidades del sistema y permita la permanencia de las plantillas jurídicas en los centros docentes.
- Para CSIF es esencial la creación de plazas y que se eviten en la medida de lo posible las supresiones. Por ello, valoramos positivamente las creaciones propuestas por la Administración.
- No obstante, los **criterios** para la determinación de las plantillas jurídicas de los centros públicos deben **negociarse** debidamente, dando respuesta a las demandas reiteradas de CSIF y sentando las bases para su adecuada aplicación en todas las provincias.
- Exigimos que la **reducción de horario lectivo y ratios** incluidas en el *Acuerdo de mejora de las condiciones del profesorado de la Educación Pública* tengan sus frutos en la creación de plantilla estable, aumentando los recursos de los centros y mejorando las condiciones laborales del profesorado al que representamos.
- Reclamamos una especial sensibilidad con la zona rural, cuestión determinante en una Comunidad como la nuestra.
- Trasladamos de nuevo la urgente necesidad de mejorar la atención a la diversidad en Castilla y León. Se debe dotar de plantilla jurídica a todos los equipos y departamentos de orientación (orientadores, maestros y maestras especialistas de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica, Compensatoria, Profesores Tcnicos de Servicios a la Comunidad y profesorado de ámbito que desempeña su labor en los Departamentos de Orientación). Entre otras cuestiones, para ello ha de modificarse la ATDI, de manera que se contemplen todos los apoyos que realiza el profesorado especialista. Además, se han de reconocer tareas de prevención y asesoramiento que, añadidas a la intervención, realiza este personal en los centros docentes. Pedimos la reducción de las ratios y de los ámbitos de itinerancia. Asimismo, recordamos que la ratio de orientadores/as por centros educativos se encuentra muy por encima de lo recomendado por la UNESCO (1/250) y alejada de las reivindicaciones de CSIF.
- Reiteramos nuestra oposición a la transformación de plazas bilingües, como hacemos curso tras curso, hasta que se apruebe un plan de bilingüismo consensuado por todos/as.

Por otro lado, insistimos en que se debe abordar de forma conjunta la plantilla jurídica y la plantilla funcional -cupo- y dejamos constancia de que seguiremos solicitando que se faciliten los datos completos de cupo de las nueve provincias.



En definitiva, lamentamos que no se haya facilitado la propuesta inicial de la Administración junto con los datos para el análisis de las plantillas, tal y como habíamos solicitado. Mediante este escrito trasladamos nuestra disconformidad por no haberse habilitado un plazo para remitir la propuesta las organizaciones sindicales, de manera que la Administración se comprometiera a analizar nuestras alegaciones y llevar a cabo una negociación fructífera, esencial para el profesorado y única cada curso escolar. Además, el escaso tiempo con el que se nos ha convocado a las reuniones provinciales impide que se pueda analizar en profundidad cada una de las propuestas que ambas partes ha de poder defender y debatir debidamente.

El Sector de Educación de CSIF en Castilla y León seguirá luchando por mejoras de las condiciones laborales del profesorado de la educación pública.

En Valladolid, a 18 de enero de 2023

La Federación STECyL-i ante la reunión convocada para la negociación de plantillas desea manifestar:

- La Consejería de Educación ha vuelto a imponer sin voluntad de acuerdo con la parte sindical su documento de criterios de modificación de plantillas jurídicas para el próximo curso en el que no se han tenido en cuenta ninguna de las aportaciones realizadas por STECyL-i.
- Consideramos que esta reunión es únicamente informativa puesto que no ha habido tiempo suficiente para analizar la propuesta de modificación de plantillas jurídicas entregada por la DGRH. Exigimos que se realice una verdadera negociación en la que podamos hacer una contrapropuesta con tiempo suficiente para poder llegar a acuerdos, por lo que pedimos una segunda reunión en la que podamos hacer una contrapropuesta.
- No estamos de acuerdo con el modelo de bilingüismo impuesto en Castilla y León y rechazamos las transformaciones de plazas que se proponen.
- Pedimos que se garanticen los derechos del profesorado que resulta desplazado en el caso de obtener destino en Concurso de traslados en plazas que no disponen de horario y que continúan en las plantillas jurídicas de los centros.
- Pedimos la negociación con las organizaciones sindicales del cupo de profesorado de todos los centros educativos para evitar la reducción de unidades y puestos de trabajo para el curso 2023/24.

Como representantes del profesorado de esta comunidad y a pesar de las dificultades que la Consejería de Educación pone para la negociación, los STEs de Castilla y León estamos participando responsablemente en este proceso contactando cuando es posible con el profesorado de los centros, con el propósito de mejorar las propuestas iniciales de Educación, de evitar retrocesos en la estabilidad de las plantillas de los centros y de mejorar la obtención de destino definitivo del profesorado en expectativa. Además estaremos vigilantes para que todas las vacantes se oferten en el Concurso de Traslados incluidas las del Acuerdo de mejora de mejoras en las condiciones laborales del personal docente de centros públicos de enseñanzas escolares de la Comunidad Autónoma de Castilla y León como las de los diferentes procesos de estabilización.

El Secretariado de STECyL-i, 12 de enero de 2022



ALEGACIONES PLANTILLAS 2024.

Desde el Sindicato de trabajadores de Enseñanza STEVALLADOLID-STECYL presentamos las siguientes alegaciones:

- 1- Proponemos llegar a un acuerdo marco de plantillas con criterios negociados por parte de la Administración y las OOSS para que realmente sea una negociación. Los criterios que se ofrecen son totalmente insuficientes para poder hacer un estudio de la situación real de los centros.
- 2- Denunciamos la dificultad del paso de la plantilla funcional a jurídica en este año en el cuerpo de maestros pues no se ha hecho esfuerzo para garantizar los refuerzos ordinarios que no siempre se han atendido con la reducción de la hora 25.
- 3- Exigimos a la Administración su compromiso para la mejora de la atención a la diversidad como se refleja en el Plan de Atención a la Diversidad. La importancia de revisar la ATDI con datos completos para poder atender todas las necesidades basado en la identificación temprana de las necesidades educativas especiales. Para ello consideramos imprescindible mejorar las plantillas de los departamentos y equipo de orientación, siempre insuficientes para poder atender las necesidades de todo el alumnado en los centros. Reforzar la Atención temprana con profesionales que den respuesta en infantil para trabajar en la prevención y no solamente en la atención.
 - Es necesaria la creación de la plaza de Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad para todos los Institutos de Valladolid y provincia, habiendo constatado la importancia de las funciones que desempeña este perfil en los centros educativos.
 - Solicitamos un tratamiento específico para las plantillas de los centros de difícil desempeño. Estos centros requieren un mayor número de profesores especialistas en la atención a la diversidad.
- 4- Proponemos que se reduzcan las ratios en infantil y Bachillerato pues ese número de alumnos por aula impide ofrecer una atención con el nivel de calidad que deseamos para nuestra educación pública.
- 5- Seguimos denunciando el perjuicio que suponen los conciertos educativos, pues son una competencia inadmisible para la Educación Pública. Estos conciertos impiden la integración y la igualdad de oportunidades de todo el alumnado. Esto se está acrecentando con la implantación de las aulas de 2-3 años.
- 6- Finalmente queremos hacer constar nuestro desacuerdo con los plazos de entrega de documentación que permita el estudio de la necesidades de los centro. Solicitamos que se entregue la plantilla funcional de los centros con el resto de los documentos de trabajo para poder defender los intereses del mundo educativo al que representamos.

SRA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



AH RA, NOSOTRAS. AH RA, NOSOTROS.

Enseñanza Pública Valladolid

A/A Recursos Humanos

Dirección Provincial de Educación de Valladolid

Plaza del Milenio Nº1 CP 47014

En Valladolid a 18 de enero de 2023

ASUNTO: Posición UGT ante la negociación de plantillas para el curso escolar 2023/2024

UGT se muestra contraria a la negociación de plantillas en base a unos criterios que siguen manteniendo la jornada de 37,5 horas, sin respetar el "Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI" firmado el 19 de octubre a 2022 a nivel nacional, ni el Acuerdo de las 35 horas autonómico del 21 de mayo de 2019, ni el mandato del Cortes en la Moción (M/000151-01) aprobada el 20 de octubre de 2021.

UGT insiste en la opacidad del proceso ya que la Consejería de Educación sigue sin proporcionar los datos relativos de plantillas actuales de profesorado en los centros educativos de Castilla y León por lo que las organizaciones sindicales desconocen el número de docentes y sus condiciones laborales (horario, ratio alumnado,...) por lo que se hace muy difícil rebatir cualquier propuesta que realice la Administración.

La propuesta inicial de la Administración de una creación neta de 211 plazas resulta claramente insuficiente y solo representa menos del 0,8% del profesorado de Castilla y León. En el estudio elaborado por **UGT** considera que se podrían consolidar casi 2.500 plazas más en base una jornada de 35 horas revertiendo así los recortes de 2012 y sin considerar la supuesta mejora de las ratios de alumnado por aula del Acuerdo firmado por la Consejería de Educación con el resto de organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Educación el 24 de enero de 2022.

UGT considera que el objetivo debería ser alcanzar la tasa de interinidad del 5% del Acuerdo de 19 de mayo de 2006 y tememos que la propuesta final tras una supuesta negociación tampoco alcanzará esos objetivos.

UGT-Servicios Públicos de Valladolid
 C/ Panaderos 42, 47004 Valladolid - Telf.: 983 32 90 14 Móvil: 689 18 95 40

[•] Email: ensenanzapublica-valladolid@ugt-sp.ugt.org



ANPE-Sindicato Independiente en Castilla y León ante la propuesta de "Modificación de Plantillas Jurídicas para el curso 2023/2024", remitida por la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, manifiesta la importancia de este proceso de negociación de plantillas jurídicas, ya que incide en las condiciones laborales del profesorado de esta Comunidad. No obstante, los plazos para esta negociación no son suficientes para poder realizar un estudio detallado de la propuesta y la presentación de alegaciones a la misma.

Recordamos que los datos provinciales fueron remitidos el día 22 de diciembre (habiendo comenzado el periodo vacacional de navidad el 23). El día 10 de enero se remitió la propuesta de modificación plantillas para el curso 2023-24 y el calendario de reuniones provinciales presentado por esa Administración, iniciándose las reuniones el día 12 de enero.

Solicitamos un acuerdo marco de plantillas docentes en Castilla y León, necesario y obligado.

Reiteramos que se encuentra pendiente el compromiso de revisar los listados de alumnos integrados en la ATDI, aumentando el número de profesionales de Atención a la Diversidad, (incrementando las horas de atención de los equipos de orientación, jornadas completas de PT, AL y maestros de compensatoria).

Desde ANPE- Castilla y León valoramos positivamente la propuesta de modificación ya que el saldo es positivo con los actuales criterios de plantillas, pero sería necesario que estos criterios se mejoren considerablemente en determinados aspectos: escuela rural, centros incompletos, atención a la diversidad....